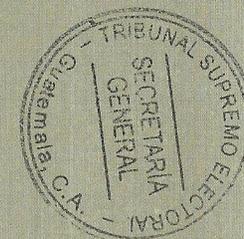




# TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



**PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL,  
MARÍTIMO E INSULAR ENTRE GUATEMALA Y BELICE 2018.**

**PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO  
DE RETALHULEU**

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR ENTRE GUATEMALA Y BELICE.  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE Retalhuleu, Retalhuleu  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Irma Yanet Cancinos Hernández



## PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2018			
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
1	Asistir al acto de juramentación convocados por la Junta Electoral Departamental.				
2	Buscar y habilitar oficina de Junta Electoral Municipal y establecer qué necesidades de servicios tienen para su funcionamiento.				
3	Realizar reuniones de trabajo con miembros de la Junta Electoral Municipal para planificación de actividades y elaboración de presupuesto.				
4	Dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas con el voto de la mayoría de integrantes en las reuniones ordinarias y extraordinarias haciéndose constar en el acta correspondiente, la cual se faccionará en el libro de actas proporcionado por la Secretaría General del Tribunal. (Art. 176 de la LEPP Art. 77 del Reglamento).				
5	Contratación de personal temporal (secretaria/o) para que trabaje en la oficina de la Junta Electoral Municipal y sea la persona de apoyo para el trabajo administrativo en el proceso electoral ya que el municipio es extenso y tiene mucha demanda durante el proceso.				
6	Visitas a los centros electorales municipales para la selección de auxiliares de Circunscripción Electoral Municipal y coordinación para la implementación y ejecución de las actividades del plan operativo Consulta Popular 2018.				
7	Reuniones de miembros de Junta Electoral Municipal con auxiliares de CEM'S.				
8	Realizar visitas para identificar a posibles miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos del municipio y emisión de su nombramiento.				

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR ENTRE GUATEMALA Y BELICE.  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE Retalhuleu, Retalhuleu  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Irma Yanet Cancinos Hernández



## PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2018			
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
9	Búsqueda y contratación de locales para acto de juramentación y capacitación de las Juntas Receptoras de Votos.				
10	Coordinar y organizar el acto de juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.				
11	Verificar las vías de acceso de las comunidades a los centros de votación en las CEM y cabecera municipal.				
12	Realizar visitas a posibles centros de votación para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.				
13	Realizar el acercamiento con los integrantes de las Juntas Receptoras de Votos, para coordinar y ejecutar inducción y capacitación.				
14	Realizar reuniones con COCODES, autoridades civiles y militares para coordinar todo lo relacionado con seguridad en los diferentes centros de votación e informar sobre las actividades planificadas dentro del plan operativo de Consulta Popular.				
15	Realizar reuniones de trabajo con Junta Electoral Municipal para coordinar actividades del plan operativo Consulta Popular con los auxiliares de la circunscripción Electoral Municipal.				
16	Contratación de personal temporal (servicio de limpieza) para los centros educativos donde funcionará la votación.				
17	Contratación de personal temporal (electricista, fontanero, carpintero, albañil) para que trabaje las reparaciones de los centros educativos)				
18	Contratación de personal temporal diurno y nocturno para el resguardo del mobiliario en los centros de votación en el área urbana y rural.				

**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

**PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR ENTRE GUATEMALA Y BELICE.  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE Retalhuleu, Retalhuleu**  
**RESPONSABLE DE LA JUNTA: Irma Yanet Cancinos Hernández**

**PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES**

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2018			
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
19	Contratación de personal para carga y descarga de mobiliario electoral y su traslado a los diferentes centros de votación, área urbana y rural.			■	■
20	Contratación de personal temporal coordinadores de la logística en los centros de votación del área urbana.			■	■
21	Traslado de mobiliario a los CEM'S Aldea Las Pilas, Comunidad Nueva Candelaria, Aldea La Guitarra y Comunidad Caballo Blanco y del área urbana.			■	■
22	Traslado de las cajas de enseres e insumos electorales a los centros de votación, área urbana y circunscripciones electorales municipales, área rural.			■	■
23	Organizar e instalar puntos de información en los centros de votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.			■	■
24	Registro, liquidación y entrega de informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral		■	■	■
25	Entrega al Tribunal Supremo Electoral, del cargo y de los bienes y materiales adquiridos.		■	■	■
26	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas				■



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR  
 ENTRE GUATEMALA Y BELICE.  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE Retalhuleu, Retalhuleu  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Irma Yanet Cancinos Hernández**

**RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS**

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o Salones y Gastos de Alimentación	Q72,700.00
Gastos de Movilización	Q93,090.00
Recursos Materiales	Q59,607.50
Contratación de otros Servicios	Q119,688.00
<b>SUBTOTAL RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q345,085.50</b>
Imprevistos 5%	Q17,254.28
<b>TOTAL RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q362,339.78</b>
<p>Irma Yanet Cancinos Hernández                      Presidente de la Junta Electoral Municipal</p> <p>Evelyn Priscila González de León                      Vocal de la Junta Electoral Municipal</p> <p style="text-align: right;">Olga Dorena Chan                      Secretaria de la Junta                      Electoral Municipal</p>	



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR ENTRE GUATEMALA Y  
 BELICE

JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: San Sebastián, Retalhuleu

RESPONSABLE DE LA JUNTA: Claudia Liseth Esteban Kestler

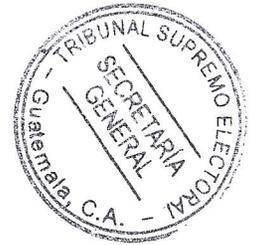


## PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2018		
		FEBRERO	MARZO	ABRIL
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental..			
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.			
3	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Juntas Electorales Municipales, para conocer el Plan de Trabajo, designar actividades y el seguimiento de las mismas.			
4	Dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas con el voto de la mayoría de integrantes en las reuniones ordinarias y extraordinarias haciéndose constar en el acta correspondiente, la cual se faccionará en el libro de actas proporcionado por la Secretaría General del Tribunal. (Art. 176 de la LEPP Art. 77 del Reglamento).			
5	Realizar visita para identificación del CEM, Aldea San Luis.			
6	Realizar visitas para identificar a posibles miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio y emisión de su nombramiento.			
7	Realizar visitas a posibles centros de votación para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.			

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR ENTRE GUATEMALA Y  
 BELICE  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: San Sebastián, Retalhuleu  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Claudia Liseth Esteban Kestler



## PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2018		
		FEBRERO	MARZO	ABRIL
8	Realización de reuniones con entidades locales, líderes comunitarios y autoridades educativas.			
9	Ejecutar primera inducción y capacitación para integrantes de Juntas Receptoras de Votos			
10	Ejecutar segunda inducción y capacitación para integrantes de Juntas Receptoras de Votos.			
11	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.			
12	Verificar las vías de acceso de las comunidades a los centro de votación en las CEM y cabecera municipal.			
13	Transporte de mobiliario de la cabecera departamental a la Junta Electoral Municipal.			
14	Transporte del material electoral de la Junta Electoral Departamental a la Junta Electoral Municipal.			
15	Traslado del mobiliario electoral de la Junta Electoral Municipal a los centros de votación y CEM del municipio.			
16	Entrega del material electoral a la Junta Electoral Departamental.			
17	Traslado del mobiliario electoral de los centros de votación y CEM hacia la Junta Electoral Municipal.			

**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR ENTRE GUATEMALA Y  
 BELICE**

**JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: San Sebastián, Retalhuleu**

**RESPONSABLE DE LA JUNTA: Claudia Liseth Esteban Kestler**

**PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES**

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2018		
		FEBRERO	MARZO	ABRIL
18	Entrega del mobiliario electoral a la Junta Electoral Departamental.			
19	Organizar e instalar puntos de información en los centros de votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.			
20	Registro, liquidación y entrega de informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.			
21	Entrega del cargo y de los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.			
22	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.			



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**  
**PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR**  
**ENTRE GUATEMALA Y BELICE**  
**JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: San Sebastián, Retalhuleu**  
**RESPONSABLE DE LA JUNTA: Claudia Liseth Esteban Kestler**

**RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS**

RECURSOS	COSTO ESTIMADO				
Locales o salones y gastos de alimentación	Q117,100.00				
Gastos de movilización	Q17,938.00				
Recursos materiales	Q37,041.00				
Contratación de otros servicios	Q30,200.00				
<b>SUBTOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q202,279.00</b>				
Imprevisto 5%	Q10,113.95				
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q212,392.95</b>				
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none;"> <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/>                     Presidente de la JEM                 </td> <td style="width: 50%; border: none; text-align: right;"> <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/>                     Secretario de la JEM                 </td> </tr> <tr> <td style="border: none;"> <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-top: 20px;"/>                     Vocal de la JEM                 </td> <td style="border: none;"></td> </tr> </table>		<hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/> Presidente de la JEM	<hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/> Secretario de la JEM	<hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-top: 20px;"/> Vocal de la JEM	
<hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/> Presidente de la JEM	<hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/> Secretario de la JEM				
<hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-top: 20px;"/> Vocal de la JEM					



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR ENTRE GUATEMALA Y BELICE  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: Santa Cruz Muluá, Retalhuleu

RESPONSABLE DE LA JUNTA: Marvin Somoza Paz



## PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2018			
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
1	Asistir a la Juramentación como miembros de la Junta Electoral Municipal a la Ciudad de Retalhuleu organizada por la Junta Electoral Departamental.		■		
2	Habilitar la Sede Municipal de la JEM de Santa Cruz Muluá, departamento de Retalhuleu.		■		
3	Realizar reunión de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para conocer el Plan de Trabajo, designar actividades y el seguimiento de las mismas y conformación de las Juntas Receptoras de Votos.		■	■	
4	Dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas con el voto de la mayoría de integrantes en las reuniones ordinarias y extraordinarias haciéndose constar en el acta correspondiente, la cual se faccionará en el libro de actas proporcionado por la Secretaría General del Tribunal. (Art. 176 de la LEPP Art. 77 del Reglamento).		■	■	
5	Realizar visitas para identificar a posibles miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos del municipio y emitir los nombramientos.		■	■	
6	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.			■	
7	Realizar visitas a posibles centros de votación para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.		■		

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR ENTRE GUATEMALA Y BELICE  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: Santa Cruz Muluá, Retalhuleu

RESPONSABLE DE LA JUNTA: Marvin Somoza Paz

## PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2018			
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
8	Acercamiento con los integrantes de las Juntas Receptoras de Votos, para coordinar y ejecutar inducción y capacitación.		■	■	■
9	Organizar e instalar puntos de información en los centros de votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.		■	■	■
10	Registro, liquidación y entrega de informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.		■	■	■
11	Entrega del cargo y de los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.				■
12	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.				■



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR  
 ENTRE GUATEMALA Y BELICE  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: Santa Cruz Muluá, Retalhuleu  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Marvin Somoza Paz**

**RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS**

RECURSOS	COSTO ESTIMADO				
Locales o salones y gastos de alimentación	Q28,520.00				
Gastos de movilización	Q5,300.00				
Recursos materiales	Q14,265.00				
Contratación de otros servicios	Q24,615.00				
<b>SUBTOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q72,700.00</b>				
Improvisos 5%	Q3,635.00				
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q76,335.00</b>				
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 60%; border: none;"> <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/>                     Presidente de la JEM                 </td> <td style="width: 40%; border: none; text-align: right;"> <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/>                     Secretario de la JEM                 </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="border: none; margin-top: 20px;"> <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/>                     Vocal de la JEM                 </td> </tr> </table>		<hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/> Presidente de la JEM	<hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/> Secretario de la JEM	<hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/> Vocal de la JEM	
<hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/> Presidente de la JEM	<hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/> Secretario de la JEM				
<hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/> Vocal de la JEM					



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR ENTRE GUATEMALA Y BELICE  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: San Martín Zapotitlán, Retalhuleu

RESPONSABLE DE LA JUNTA: Mynor Gudiel Benavente Castillo



## PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2018			
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.	■			
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.		■		
3	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Juntas Electorales Municipales, para conocer el Plan de Trabajo, designar actividades y el seguimiento de las mismas.		■	■	■
4	Dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas con el voto de la mayoría de integrantes en las reuniones ordinarias y extraordinarias haciéndose constar en el acta correspondiente, la cual se faccionará en el libro de actas proporcionado por la Secretaría General del Tribunal. (Art. 176 de la LEPP Art. 77 del Reglamento).		■	■	■
5	Realizar visitas para identificar a posibles miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio y emisión de su nombramiento.			■	
6	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.			■	
7	Realizar visitas a posibles centros de votación para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.		■	■	

**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR ENTRE GUATEMALA Y BELICE  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: San Martín Zapotitlán, Retalhuleu**

**RESPONSABLE DE LA JUNTA: Mynor Gudiel Benavente Castillo**

**PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES**

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2018			
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
8	Verificar las vías de acceso de las comunidades a los centro de votación en las CEM y cabecera municipal.				
9	Acercamiento con los integrantes de las Juntas Receptoras de Votos, para coordinar y ejecutar inducción y capacitación.				
10	Organizar e instalar puntos de información en los centros de votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.				
11	Registro, liquidación y entrega de informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral				
12	Entrega del cargo y de los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral				
13	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas				



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**  
**PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR**  
**ENTRE GUATEMALA Y BELICE**  
**JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: San Martín Zapotitlán, Retalhuleu**  
**RESPONSABLE DE LA JUNTA: Mynor Gudiel Benavente Castillo**

**RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS**

RECURSOS	COSTO ESTIMADO		
Locales o salones y gastos de alimentación	Q37,580.00		
Gastos de movilización	Q8,514.00		
Recursos materiales	Q24,692.00		
Contratación de otros servicios	Q22,575.00		
<b>SUBTOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q93,361.00</b>		
Imprevistos 5%	Q4,668.05		
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q98,029.05</b>		
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none;"> <p>_____  Presidente de la JEM</p> <p>_____  Vocal de la JEM</p> </td> <td style="width: 50%; border: none; text-align: right;"> <p>_____  Secretario de la JEM</p> </td> </tr> </table>		<p>_____  Presidente de la JEM</p> <p>_____  Vocal de la JEM</p>	<p>_____  Secretario de la JEM</p>
<p>_____  Presidente de la JEM</p> <p>_____  Vocal de la JEM</p>	<p>_____  Secretario de la JEM</p>		



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**  
**PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR ENTRE**  
**GUATEMALA Y BELICE**  
**JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: San Felipe, Retalhuleu**

**RESPONSABLE DE LA JUNTA: José Mariano Pérez Valdez**



**PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES**

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2018			
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.				
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.				
3	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Juntas Electorales Municipales, para conocer el Plan de Trabajo, designar actividades y el seguimiento de las mismas.				
4	Dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas con el voto de la mayoría de integrantes en las reuniones ordinarias y extraordinarias haciéndose constar en el acta correspondiente, la cual se faccionará en el libro de actas proporcionado por la Secretaría General del Tribunal. (Art. 176 de la LEPP Art. 77 del Reglamento).				
5	Presentación ante las diferentes autoridades de la comunidad, PNC, Juez de Paz, Alcalde Municipal, Subdelegada Municipal del Registro de Ciudadanos, Directores de establecimientos Educativos, COCODES.				
6	Realizar visitas para identificar a posibles miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio y emisión de su nombramiento.				

**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**  
**PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR ENTRE**  
**GUATEMALA Y BELICE**  
**JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: San Felipe, Retalhuleu**

**RESPONSABLE DE LA JUNTA: José Mariano Pérez Valdez**



**PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES**

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2018			
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
7	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.				
8	Realizar visitas a posibles centros de votación para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.				
9	Verificar las vías de acceso de las comunidades a los centro de votación en las CEM y cabecera municipal.				
10	Acercamiento con los integrantes de las Juntas Receptoras de Votos, para coordinar y ejecutar inducción y capacitación.				
11	Organizar e instalar puntos de información en los centros de votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.				
12	Registro, liquidación y entrega de informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral				
13	Entrega del cargo y de los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral				
14	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas				

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR  
 ENTRE GUATEMALA Y BELICE  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: San Felipe, Retalhuleu  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: José Mariano Pérez Valdez

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q49,315.00
Gastos de movilización	Q7,396.00
Recursos materiales	Q21,987.00
Contratación de otros servicios	Q32,075.00
<b>SUBTOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q110,773.00</b>
Imprevistos 5%	Q5,538.65
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q116,311.65</b>
<p>_____                  Presidente de la JEM                  José Mariano Pérez Valdez</p> <p>_____                  Secretario de la JEM                  Ingrid Leonor Pérez Arauz</p> <p>_____                  Vocal de la JEM                  Juan Francisco Mazariegos Alonzo</p>	



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR ENTRE GUATEMALA Y BELICE  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: San Andrés Villa Seca, Retalhuleu  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: José Hernán Vásquez Rodas



## PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	MESES		
		FEBRERO	MARZO	ABRIL
1	Asistencia a Juramentación a ciudad de Retalhuleu.			
2	Ubicación de un lugar para Establecer la oficina de la Junta Electoral Municipal.			
3	Reuniones con los miembros de la Junta Electoral Municipal, CEMs, y Subdelegado Municipal del Tribunal Supremo Electoral para definir el plan de trabajo antes durante y después del proceso electoral, asignación de tareas.			
4	Dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas con el voto de la mayoría de integrantes en las reuniones ordinarias y extraordinarias haciéndose constar en el acta correspondiente, la cual se faccionará en el libro de actas proporcionado por la Secretaría General del Tribunal. (Art. 176 de la LEPP Art. 77 del Reglamento).			
5	Búsqueda de las personas para que formen parte de las Juntas Receptoras de Votos, de cada uno de los 5 centros de votación.			
6	Reuniones con Lideres comunitarios para motivar al voto.			
7	Reuniones con Autoridades Municipales, (Alcalde, Juez de Paz, Jefe PNC, Directores de Centros Educativos, autoridades Militares) para definir el plan de apoyo durante el proceso electoral.			
8	Visita a los centros de votación, y encargados de CEMs para apoyarlos en las distintas actividades planificadas por cada uno con los comunitarios.			
9	Reuniones con Junta departamental para informarles de los avances, e inconvenientes durante el proceso.			
10	Capacitación a Juntas Receptoras de Votos, Parte Alta del Municipio.			
11	Capacitación a Juntas Receptoras de Votos, Parte baja del municipio (CEMs).			
12	Reunión con el equipo de trabajo, que apoyará en la logística el día del evento.			
13	Reunión Motivacional con los miembros de la Junta Electoral Municipal, CEMs, Subdelegado, con el objetivo de motivarlos antes del día del evento, y manifestarles nuestro apoyo incondicional en todo momento.			
14	Reunión con Junta Electoral Municipal, después del proceso electoral, coordinación para la devolución del material Electoral.			
15	Coordinación, recepción de documentos, envío de documentos a la ciudad de Retalhuleu y Ciudad de Guatemala.			

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR ENTRE GUATEMALA Y BELICE  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: San Andrés Villa Seca, Retalhuleu  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: José Hernán Vásquez Rodas

**PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES**

No.	Descripción de la Actividad	MESES		
		FEBRERO	MARZO	ABRIL
16	Visita a centros de votación, para supervisar el estado en que quedaron después del evento.			
18	Registro, liquidación y entrega de informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.			
19	Entrega del cargo y de los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.			
20	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.			



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR  
 ENTRE GUATEMALA Y BELICE  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: San Andrés Villa Seca, Retalhuleu  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: José Hernán Vásquez Rodas

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o Salones y Gastos de Alimentación	Q66,725.00
Gastos de Movilización	Q35,504.30
Recursos Materiales	Q23,620.00
Contratación de otros Servicios	Q42,540.00
<b>SUBTOTAL RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q168,389.30</b>
Imprevistos 5%	Q8,419.47
<b>TOTAL RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q176,808.77</b>
<p>_____                  Presidente de la JEM</p> <p>_____                  Secretario</p> <p>_____                  Vocal de la JEM</p>	



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR ENTRE GUATEMALA Y BELICE

JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: Champerico, Retalhuleu

RESPONSABLE DE LA JUNTA: Rosa María Flores Mendizábal



## PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2018		
		FEBRERO	MARZO	ABRIL
1	Asistir al Acto de Juramentación de la Junta Electoral Municipal, para su integración Oficial, conforme a la convocatoria.	■		
2	Habilitar sede de Junta Electoral Municipal.	■	■	
3	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para conocer el Plan de Trabajo, designar actividades y el seguimiento de las mismas.	■	■	■
4	Funcionamiento de Junta Electoral Municipal durante el período de la Consulta Popular 2018.	■	■	■
5	Dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas con el voto de la mayoría de integrantes en las reuniones ordinarias y extraordinarias haciéndose constar en el acta correspondiente, la cual se faccionará en el libro de actas proporcionado por la Secretaría General del Tribunal. (Art. 176 de la LEPP Art. 77 del Reglamento).	■	■	■
6	Realizar Visita a los 5 centros de votación para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones existen para habilitar los mismos.		■	
7	Visitas a centros de votación para supervisar los trabajos de reparaciones menores.			■

**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**  
**PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR ENTRE GUATEMALA Y BELICE**

**JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: Champerico, Retalhuleu**

**RESPONSABLE DE LA JUNTA: Rosa María Flores Mendizábal**



## PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2018		
		FEBRERO	MARZO	ABRIL
8	Visitas a centros de votación para instalación y desinstalación de mobiliario electoral.			
9	Realizar la presentación de los miembros de la Junta Electoral Municipal, ante las autoridades del municipio y COCODES, y dar a conocer el proceso de Consulta Popular 2018.			
10	Reunión con Directores de Escuelas y colegios del municipio para dar a conocer el proceso de Consulta Popular 2018 y sean agentes multiplicadores en sus comunidades.			
11	Realizar visitas para identificar a posibles miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio y emisión de su nombramiento.			
12	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.			
13	Organizar e instalar puntos de información en los centros de votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.			
14	Registro, liquidación y entrega de informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.			
15	Entrega del cargo y de los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.			
16	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.			

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR  
 ENTRE GUATEMALA Y BELICE  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: Champerico, Retalhuleu  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Rosa María Flores Mendizábal

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o Salones y Gastos de Alimentación	Q46,080.00
Gastos de Movilización	Q19,140.00
Recursos Materiales	Q16,543.00
Contratación de otros Servicios	Q49,500.00
<b>SUBTOTAL RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q131,263.00</b>
Imprevistos	Q6,563.15
<b>TOTAL RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q137,826.15</b>
<p>_____                  Presidente de la JEM</p> <p>_____                  Secretario</p> <p>_____                  Vocal de la JEM</p>	



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**  
**PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR ENTRE**  
**GUATEMALA Y BELICE**  
**JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:** Nuevo San Carlos, Retalhuleu

**RESPONSABLE DE LA JUNTA:** Otto Fredy de León Maldonado



**PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES**

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2018		
		FEBRERO	MARZO	ABRIL
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.			
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.			
3	Reunión con Junta Electoral Departamental para tratar asuntos importantes del evento de la Consulta Popular 2018.			
4	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Juntas Electorales Municipales, para conocer el Plan de Trabajo, designar actividades y el seguimiento de las mismas.			
5	Dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas con el voto de la mayoría de integrantes en las reuniones ordinarias y extraordinarias haciéndose constar en el acta correspondiente, la cual se faccionará en el libro de actas proporcionado por la Secretaría General del Tribunal. (Art. 176 de la LEPP Art. 77 del Reglamento).			
6	Realizar reunión de miembros de la Junta Electoral Municipal, para visitas a posibles centros de votación para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.			

**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR ENTRE  
 GUATEMALA Y BELICE  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:** Nuevo San Carlos, Retalhuleu

**RESPONSABLE DE LA JUNTA:** Otto Fredy de León Maldonado



**PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES**

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2018		
		FEBRERO	MARZO	ABRIL
7	Asistir a reunión de trabajo convocada por el Tribunal Supremo Electoral en la ciudad capital.			
8	Realizar reunión de trabajo de los miembros de la Junta Electoral Municipal, para informar sobre la actividad llevada a cabo en la ciudad capital.			
9	Realizar reuniones de trabajo en la cabecera departamental con los miembros de la Junta Electoral Departamental.			
10	Realizar reunión con Personal docente de Escuelas Oficiales de Nuevo San Carlos.			
11	Realizar reunión con representantes de COCODE y COMUDE.			
12	Realizar reunión con pastores evangélicos, catequistas y de otras sextas religiosas.			
13	Realizar reunión con Directores de Institutos por Cooperativa, colegios y oficiales.			
14	Realizar reunión con bomberos, Conred, Centro de Salud y Policía Nacional Civil.			
15	Realizar reunión con los miembros de la Junta Electoral Municipal, para llevar a cabo visitas para identificar a posibles miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio y emisión de su nombramiento.			
16	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.			
17	Acercamiento con los integrantes de las Juntas Receptoras de Votos, para coordinar y ejecutar inducción y capacitación.			

**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**  
**PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR ENTRE**  
**GUATEMALA Y BELICE**  
**JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:** Nuevo San Carlos, Retalhuleu

**RESPONSABLE DE LA JUNTA:** Otto Fredy de León Maldonado

**PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES**

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2018		
		FEBRERO	MARZO	ABRIL
18	Evento Consulta Popular sobre el diferendo territorial entre Guatemala y Belice 2018.			
19	Evaluación de la actividad de Consulta Popular y presentar la liquidación final del presupuesto de gastos.			
20	Entrega del cargo y de los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.			
21	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.			



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR  
 ENTRE GUATEMALA Y BELICE  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: Nuevo San Carlos, Retalhuleu  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Otto Fredy de León Maldonado

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO	
Locales o salones y gastos de alimentación	Q	43,040.00
Gastos de movilización	Q	20,820.00
Recursos materiales	Q	22,851.00
Contratación de otros servicios	Q	11,915.00
<b>SUBTOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q</b>	<b>98,626.00</b>
Imprevistos 5%	Q	4,931.30
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q</b>	<b>103,557.30</b>
<p>Lic. Otto Fredy de Leon Maldonado                  Presidente de la JEM</p> <p>Edwin Rocael Mazariegos Calderón                  Vocal de la JEM</p> <p>Yunish Cllenis Guzman C.                  Secretaria de la JEM</p>		



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR ENTRE  
 GUATEMALA Y BELICE  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: El Asintal, Retalhuleu  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Angel Ubaldo Arango Dardón**



**PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES**

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2018			
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
1	Asistir al Acto de Juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.				
2	Habilitar oficinas de la Junta Electoral Municipal y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.				
3	Realizar sesiones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para conocer el Plan de Trabajo, designar actividades y el seguimiento de las mismas.				
4	Dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas con el voto de la mayoría de integrantes en las reuniones ordinarias y extraordinarias haciéndose constar en el acta correspondiente, la cual se faccionará en el libro de actas proporcionado por la Secretaría General del Tribunal. (Art. 176 de la LEPP Art. 77 del Reglamento).				
5	Integración de las Juntas Receptoras de Votos del municipio de El Asintal del departamento de Retalhuleu y emisión de su nombramiento.				
6	Organizar el Acto de Juramentación y Toma de Posesión de las Juntas Receptoras de Votos.				

**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**  
**PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR ENTRE**  
**GUATEMALA Y BELICE**  
**JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:** El Asintal, Retalhuleu  
**RESPONSABLE DE LA JUNTA:** Angel Ubaldo Arango Dardón



**PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES**

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2018			
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
7	Realizar visitas a los centros de votación para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.				
8	Verificar las vías de acceso de las comunidades a los centros de votación en las CEM y cabecera municipal				
9	Reunión con Supervisores y Directores.				
10	Acercamiento con los integrantes de las Juntas Receptoras de Votos, para coordinar y ejecutar inducción y capacitación.				
11	Plan operativo con Policía Nacional Civil, Centros Asistenciales y Cocodes.				
12	Capacitación a Voluntarios.				
13	Organizar e instalar puntos de información en los centros de votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.				
14	Registro, liquidación y entrega de informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.				
15	Entrega del cargo y de los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.				
16	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.				

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR  
 ENTRE GUATEMALA Y BELICE  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: El Asintal, Retalhuleu  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Angel Ubaldo Arango Dardón

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q74,480.00
Gastos de movilización	Q28,256.00
Recursos materiales	Q35,961.70
Contratación de otros servicios	Q69,475.00
<b>SUBTOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q208,172.70</b>
Imprevisto 5%	Q10,408.64
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q218,581.34</b>
<p>_____                  Presidente de la JEM</p> <p>_____                  Secretaria de la JEM</p> <p>_____                  Vocal de la JEM</p>	

